INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA S.A.S.
NIT 901.242.839-9
Diagonal 7 N 3E - 13/ O-47 - Régimen simple de tributación no aplicar retención en la fuente ni Ica
Tel: 3114805513
Corrales - Colombia
biomaxlamexicana@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FEB 11742

Señores	MUNICIPIO DE CORRALES		
NIT	891.855.748-2	**Teléfono**	3138174434
Dirección	CL 8 3 40	**Ciudad**	Corrales - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/08/2025, 16:59
Expedición	05/08/2025, 16:59
Vencimiento	05/08/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE	85.00	16,130.00	1,364,598.00
2	ACPM	1,151.32	10,630.00	12,238,481.00

Total items: 2

Valor en Letras:
Trece millones seiscientos tres mil setenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

edio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-08-05 por $ 13,603,079.00

Total Bruto	13,609,581.60
Descuentos	6,502.60
Subtotal	13,603,079.00
Total a Pagar	13,603,079.00

Observaciones:
ESTACION DE SERVICIO LA MEXICANA
DG 7 3 E 13 CORRALES (BOYACA)
FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE NO. 35800000477
ABSTENERSE DE APLICAR RETENCIONES, PERTENECEMOS AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764091236641 aprobado en 20250330 prefijo FEB desde el número 10543 al 200000 Vigencia: 12 Meses**
Régimen simple de tributación - Actividad Económica 4731 Comercio al por menor de combustible para automotores Tarifa
CUFE: d0a880a91a54cf93b71dbcd8dbcb34bb02fcd7922837f262a8f971430e83c02d6886a262f7921c47629570036bc33c8d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.046.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ACTA PARCIAL

ACTA DE RECIBO Y CUMPLIMIENTO

NATURALEZA JURÍDICA	CONTRATO DE SUMINISTRO
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTIA
OBJETO	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ".
PLAZO Y VIGENCIA	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO.
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE CORRALES
VALOR INICIAL	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)
VALOR ADICIONAL	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.500.000.00)
VALOR TOTAL	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000.00)
CDP	Certificado de Disponibilidad No DIS-2025000275 y DIS-2025000382

En el Municipio de Corrales– Boyacá, a los cinco (05) días del mes de mayo de 2025, se reúnen, por parte de municipio, el doctor, RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON, Secretario general y juridico quien actúa en su condición como supervisor del contrato en mención y el señor Alejandro Rodríguez Becerra, como representante legal del Contratista con el fin de suscribir acta de cumplimiento del contrato MC-MDC-022 de 2025 y el adicional 01, correspondiente a las actividades desarrolladas por el contratista durante el mes de junio y julio de 2025; como se estipula en las cláusulas, valor y forma

FORMA DE PAGO

Para la forma de pago una vez se suscriba el Contrato respectivo, la Administración Municipal de Corrales- Boyaca pagara la ejecución del objeto del contrato mediante pagos parciales conforme avance de ejecución, previa entrega del informe y, constancia de cumplido a satisfacción por parte del supervisor del contrato, constancia de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos profesionales; si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, si con la cuenta no se acompañan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, dando cumplimiento al Artículo 19 de la Ley 1150 de Julio 16 de 2007. DEL DERECHO DE TURNO.

INFORME FINANCIERO

Valor Total Contratado	**$ 22.500.000**	**$-**
Total, Pagos	**$ 8.896.924**	
Pago presente acta	**$ 13.603.076**	
Saldo Por Pagar	**$ -**	

N° PAGO	**PERIODO**	**Valor Pagos**
Pago No. 1	06 de junio al 18 de julio 2025	$ 13.603.076
TOTAL, PAGOS		**$13.603.076**

Alcaldía Municipal de Corrales
Nit. 891855748-2
Secretaría General y Juridica
Macroproceso: Gestión Contractual Proceso: Contratación Directa
ACTA PARCIAL

Valor de la presente acta:	Catorce millones ochocientos veinti un mil seicientos ochenta y siete pesos	**$ 13.603.076,00**

CUMPLIMIENTO APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
	ENTIDAD		**% DE PAGO**
RIESGO PROFESIONALES	POSITIVA DE SEGUROS		100,00%
	Clase de Riesgo	V	
EMPRESA PRESTADORA DE LOS SERVICIOS - SALUD	COOMPENSAR		100,00%
FONDO DE PENSIONES	COLFONDOS		100,00%
Valor Total Contratado	$ 22.500.000,00		
Plazo (meses)	1		
IBC	N/A		
NUMERO DE PLANILLA	33345048	**Fecha de pago**	5/06/25
Total Pagado	$ 821.300,00		

Las partes dejan constancia de lo siguiente:
1. Se mantuvo el objeto del contrato.
2. Se cumplieron las condiciones técnicas que rigen para la ejecución del contrato.
3. Se ha guardado para ambas partes el equilibrio económico.

Una vez leída y aprobada en su totalidad, es firmada por quienes en ella intervinieron, remitiendo el original al archivo de gestión del contrato y de la Secretaría de Hacienda.

POR EL MUNICIPIO

RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON
Secretario general y juridico

EL CONTRATISTA

ALEJANDRO RODRIGUEZ BECERRA
CC.79.163.029

ALCALDÍA DE Corrales
Secretaria General y Juridica

INFORME DE ACTIVIDADE

DATOS DEL INFORME			
N° Informe: **02**	Fecha de Iniciación: 05/05/2025	Fecha de Corte: 18/07/2025	
Supervisor: **RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON**			
Cargo: **SECRETARIA GENERAL Y JURIDICA**			
DATOS DEL CONTRATO			
Contratista: INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA			
Contrato No. **MC-MDC-022 DE 2025** Y ADICIONAL 01			
Objeto: "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ".			
Plazo: **Un (1,5) Meses.**	Valor contrato: **$22.500.000,00**	Fecha de Iniciación **5-may-25**	Fecha de Terminacion **31-dic-25**
Porcentaje de ejecución financiera: 100%		Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%	
Modificaciones al contrato: N/A			
Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de caracter público y se encuantra en el SECOP II para su verificación y validación.			
Anticipo $	Ejecución de Anticipo $	Saldo por amortizar $	

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

DEPENDENCIA	DESTINATARIO	DOCUMENTO
Secretario General y Juridica	RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON	Original con anexos
Secretaria de Hacienda y Tesorería	NURI ANDREA ALVAREZ NIÑO	Copia

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes
Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente. No acudir a prácticas que signifiquen competencia desleal, en los términos previstos en la Ley 256 de 1996 y demás disposiciones legales vigentes.	SE HA CUMPLIDO - Inversiones Rodríguez Murcia Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente. No acudir a prácticas que signifiquen competencia desleal, en los términos previstos en la Ley 256 de 1996 y demás disposiciones	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de caracter público y se encuantra en el SECOP II para su verificación y validación.
La gasolina motor que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias.	_SE HA CUMPLIDÓ – Inversiones Rodríguez Murcia SAS La gasolina motor que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de caracter público y se encuantra en el SECOP II para su verificación y validación.

Garantizar el suministro de gasolina corriente para los vehículos de la alcaldía municipal de Corrales, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos.	SE HA CUMPLIDO Inversiones Rodríguez Murcia SAS Garantizar el suministro de gasolina corriente para los vehículos de la alcaldía municipal de Corrales, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos.	Inversiones Rodríguez Murcia SAS entraga las ordenes de despacho que consta el cumplimiento.
Mensualmente y previo al pago del servicio, presentar la información del suministro de combustible a cada vehículo, en el que se detalle: fecha de tanqueo, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, placas del vehículo	SE HA CUMPLIDÓ – Inversiones Rodríguez Murcia SAS Mensualmente y previo al pago del servicio, presentar la información del suministro de combustible a cada vehículo, en el que se detalle: fecha de tanqueo, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, placas del vehículo. Ademas de la respectiva factura electronica.	Inversiones Rodríguez Murcia SAS entraga las ordenes de despacho que consta el cumplimiento.
La estación de servicio cuente mínimo con un (1) surtidor para Gasolina Corriente y Gasolina Extra. Para tal fin, deberá relacionar la cantidad de surtidores en funcionamiento, discriminado por tipo de combustible (Gasolina Corriente y Extra); Así mismo, el proponente deberá garantizar que la estación de servicio cuenta como mínimo con dos (2) islas.	SE HA CUMPLIDÓ – Inversiones Rodríguez Murcia SAS certifica que cuenta con dos surtidores y 8 mangueras de despacho de combustible. Cuatro de Diésel y cuatro de Gasolina.	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de caracter público y se encuantra en el SECOP II para su verificación y validación.

1. Copia pago planilla seguridad social
2. Cuenta de cobro y/o Factura
3. Soportes de las actividades

ALEJANDRO RODRIGUEZ BECERRA
Contratista

RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON
Supervisor

Alcaldía Municipal de Corrales
Nit. 891855748-2
Secretaría General y Jurídica
Gestión Contractual Contratación Directa
INFORME DE SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO:								RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON											
No	**MC-MDC-022 DE 2025**		DIA	**05**	MES	**05**	AÑO	**2025**											
PROYECTÓ:								MC-MDC-022 DE 2025											
CERTIFICA																			
Que,	**INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS**																		
C.C. No.			☐		NIT. No.		901.242.839-9			X	De :								
Representado legalmente por,			**ALEJANDRO RODRÍGUEZ BECERRA**																
C.C. No.	79.163.029		De :								**UBATÉ**								
Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el,					Día	5	Mes	5	Año		**2025**		y el,	31	Mes	8	Año		

Del contrato u Orden así (Resumir objeto) :
"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ".

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

N°	Obligación específica	Cumplimiento		Actividades	Evidencia Soportes	Avance %	Observación
		SI	NO				
1	Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente. No acudir a prácticas que signifiquen competencia desleal, en los términos previstos en la Ley 256 de 1996 y demás disposiciones legales vigentes.	X		SE HA CUMPLIDO - Inversiones Rodríguez Murcia Prestar el servicio de acuerdo a los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el Ministerio de Minas y Energía y/o por la Autoridad competente. No acudir a prácticas que signifiquen competencia desleal, en los términos previstos en la Ley 256 de 1996 y demás disposiciones	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de caracter público y se encuantra en el SECOP II para su verificación y validación.	100%	
2	La gasolina motor que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias.	X		SE HA CUMPLIDO – Inversiones Rodríguez Murcia SAS La gasolina motor que se suministre debe cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen. Cumplir con la Ley 693 de 2001 y sus normas reglamentarias.	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de caracter público y se encuantra en el SECOP II para su verificación y validación.	100%	
3	Garantizar el suministro de gasolina corriente para los vehículos de la alcaldía municipal de Corrales, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos.	X		SE HA CUMPLIDO – Inversiones Rodríguez Murcia SAS Garantizar el suministro de gasolina corriente para los vehículos de la alcaldía municipal de Corrales, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos	Inversiones Rodríguez Murcia SAS entraga las ordenes de despacho que consta el cumplimiento.	100%	
4	Mensualmente y previo al pago del servicio, presentar la información del suministro de combustible a cada vehículo, en el que se detalle: fecha de tanqueo, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, placas del vehículo.	X		SE HA CUMPLIDÓ – Inversiones Rodríguez Murcia SAS Mensualmente y previo al pago del servicio, presentar la información del suministro de combustible a cada vehículo, en el que se detalle: fecha de tanqueo, cantidad de combustible, valor por galón, valor del combustible suministrado en el momento que se señala, placas del vehículo. Ademas de la respectiva factura electronica.	Inversiones Rodríguez Murcia SAS entraga las ordenes de despacho que consta el cumplimiento.	100%	

5	La estación de servicio cuente mínimo con un (1) surtidor para Gasolina Corriente y Gasolina Extra. Para tal fin, deberá relacionar la cantidad de surtidores en funcionamiento, discriminado por tipo de combustible (Gasolina Corriente y Extra); Así mismo, el proponente deberá garantizar que la estación de servicio cuenta como mínimo con dos (2) islas.	X		SE HA CUMPLIDÓ – Inversiones Rodríguez Murcia SAS certifica que cuenta con dos surtidores y 8 mangueras de despacho de combustible. Cuatro de Diésel y cuatro de Gasolina.	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de caracter público y se encuantra en el SECOP II para su verificación y validación.	100%	
6	Garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en casos de cortes de energía. Así mismo es obligación del proponente garantizar el suministro prioritario de gasolina corriente para los vehículos de la Alcaldía Municipal de Corrales en casos de escasez de combustible en el mercado.	X		SE CUMPLIO - Inversiones Rodríguez Murcia SAS Garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en casos de cortes de energía. Así mismo es obligación del proponente garantizar el suministro prioritario de gasolina corriente para los vehículos de la Alcaldía Municipal de Corrales en casos de escasez de combustible en el mercado.	Inversiones Rodríguez Murcia SAS entraga las ordenes de despacho que consta el cumplimiento.	100%	
7	Garantizar y certificar la debida calibración de los surtidores registradoras.	X		SE CUMPLIO - Inversiones Rodríguez Murcia SAS Garantizar y certificar la debida calibración de los surtidores y registradoras.	Inversiones Rodríguez Murcia entrega la documentación que acredita la obligación durante las etapas contractuales. Esta es de caracter público y se encuantra en el SECOP II para su verificación y	100%	
8	Modificación al precio por galón corriente: En caso de ser contratado, el precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el Gobierno Nacional así lo autorice. El porcentaje de incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el Gobierno Nacional autorice reducción del precio por galón, deberá reducido en la misma proporción.			SE CUMPLIO - El precio cobrado por galon corresponde al estipulado en la oferta economica.	Se adjuntan soporte y autorizaciones de los despachos. De igual manera la en la oferta economica se puede validad la tarifa.	100%	
9	Contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, los cuales deben verificar la placa y el kilometraje de cada vehículo antes del abastecimiento, con el fin de registrarlos en el medio magnético de control que se establezca. La Dirección Administrativa de la entidad, le suministrará al proponente favorecido en el momento del inicio de la ejecución del contrato, la relación del parque automotor objeto del suministro de combustible con marcas, placas, modelos y cantidad de galones autorizados a tanquear mensualmente.	X		El personal dispuesto para el despacho de los cumbustibles cuenta con los conocimietos y aficiaciones para dicho cargo. Además la placas de los veichulos fueron aportadas por el supervicor del contrato.	Se adjuntan soporte y autorizaciones de los despachos donde se puede corroborar la información	100%	
10	Acatar las observaciones y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.	X		Inversiones Rodríguez Murcia SAS Acatar las observaciones y recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.	100%	100%	
11	Acreditar mensualmente que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	X		Inversiones Rodríguez Murcia SAS Acreditar mensualmente que se encuentra al día en el pago aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, para el caso de personas jurídicas obligadas a ello (Artículo 23 de la ley	Se entragan planillas en fisico de los meses facturados y suminitrados.	100%	

Alcaldía Municipal de Corrales
Nit. 891855748-2
Secretaría General y Jurídica
Gestión Contractual Contratación Directa
INFORME DE SUPERVISIÓN

12	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.	X		Inversiones Rodríguez Murcia SAS Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse.	Se cumplen a cabalidad cada una de las etapas contractuales. Además, no se precentan novedades en las ordenes de despacho.	100%	
13	Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio.	X		Inversiones Rodríguez Murcia SAS Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta el Municipio.	Se adjuntan soporte y autorizaciones de los despachos donde se puede corroborar la información	100%	
14	Avisar oportunamente a EL MUNICIPIO de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato		x	Durante la ejecución no se presentan novedades para reportar.	N/A	N/A	
15	15. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato.	x		Inversiones Rodríguez Murcia SAS ejecuto oportunamente el objeto del contrato.	Se adjuntan soporte y autorizaciones de los despachos donde se puede corroborar la información	100%	

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO		
Valor Inicial del contrato:	$	**15.000.000,00**
Adición No. 001	$	7.500.000,00
Valor Total del contrato:	$	**22.500.000,00**
Valor pagado:	$	8.896.921,00
Valor a pagar en el periodo:	$	**13.603.079,00**
Saldo:	$	-

VERIFICACIÓN APORTES SSS		
Valor Total Contratado	$	22.500.000,00
Plazo (meses)		1,5
IBC	$	6.000.000,00
Valor a pagar	$	821.300,00
Número de planilla		33981860
Total Pagado	$	821.300,00
Verificación pago SSS	$	821.300,00

CODIGO N°	TIPO	VALOR A UTILIZAR
2025000275	CDP	$ 15.000.000
DIS-2025000382	CDP	$ 7.500.000

Se expide la certificación en Corrales a los **29** días del mes **4** del año **2025**
Se expide la certificación en Corrales a los **17** días del mes **6** del año **2025**

REVISADO PAC RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS SUPERVISOR **RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON** SECRETARIO GENERAL Y JURIDICA

INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS

ESTACIÓN DE SERVICIO LA MEXICANA

LIQUIDACIÓN

INFORME No. 02 DE 2025

REPORTE DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL CONTRATO NO. MC-MDC-022 DE 2025 Y EL ADICIONAL 01 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ".

INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
No. CONTRATO:	MC-MDC-022 DE 2025				
ADICIONAL:	01				
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO				
OBJETO DEL CONTRATO:	"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE COMPONEN EL PARQUE AUTOMOTOR PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORRALES BOYACÁ".				
VALOR DEL CONTRATO:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000,00)				
VALOR ADICIONAL:	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 7.500.000.00)				
VALOR TOTAL:	VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.500.000.00)				
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS, LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN Y UNA VEZ SUSCRITA EL ACTA DE INICIO				
FECHA DE INICIACIÓN:	05	DE	05	DE	2025
	DÍA		MES		AÑO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CORRALES.				
NIT:	891.855.748-2				

R. LEGAL:	DONALD ARLEY AGUDELO ALFONSO
CONTRATISTA:	INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA S.A.S.
NIT:	901.242.839-9
R. LEGAL:	ALEJANDRO RODRÍGUEZ BECERRA
C.C.	79.163.029 DE UBATÉ
SUPERVISOR:	RODRIGO ALBERTO SILVA RINCON
FORMA DE PAGO AL CONTRATISTA:	TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO. 35800000477 DE BANCOLOMBIA.

BALANCE CONTRACTUAL	
A) Valor del Contrato:	$ 15.000.000,00
B) Valor adicional:	$ 7.500.000,00
Total contratado (A+B):	**$ 22.500.000,00**
C) Parcial No. 1	$ 8.896.921,00
D) Liquidación	$ 13.603.079,00
Valor Ejecutado (C+D):	**$ 22.500.000,00**
Saldo del Contrato (A+B-C-D):	**$ 00,00**

En cumplimiento del contrato No. MC-MDC-022 de 2025 y el adicional 001. Me permito relacionar las actividades desarrolladas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

En mi condición de Contratista para el "Suministro de combustibles (gasolina y ACPM), bajo la modalidad de consumos unitarios por monto agotable con destino al funcionamiento de los vehículos y maquinaria que componen el parque automotor propiedad del municipio de Corrales Boyacá", me permito manifestar que he prestado los servicios conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES DIRECTAS DEL CONTRATISTA		
Actividades		Actividades ejecutadas citadas en el Informe del contratista
1	Suministrar a los vehículos de propiedad y/o a cargo del Municipio de Corrales, las cantidades de combustible Gasolina corriente y/o diésel, de acuerdo con las características requeridas por el Municipio y en las cantidades	Se adjuntan recibos de caja

	señaladas en la respectiva orden de pedido o recibo	
2	Garantizar la medida exacta del galón de combustible	Se suministra el servicio acorde y con las normas y estándares de calidad
3	Garantizar el suministro de gasolina corriente y ACPM, para los vehículos de propiedad y/o a cargo del municipio de Corrales, las veinticuatro (24) horas del día, incluidos fines de semana y días festivos	Se garantiza el servicio de suministro 24 para los vehículos propiedad del municipio
4	Acatar y observar las indicaciones que imparta el supervisor del contrato respecto de los bienes requeridos	Se han acatado las observaciones realizadas por el supervisor
5	Emitir factura de los productos entregados y presentar los documentos requeridos para la legalización y trámite de la cuenta de cobro al Supervisor del contrato	Se emite factura electrónica del suministro de combustible y se anexan los documentos requeridos para el debido tramite y legalización del pago
6	Cumplir el objeto del contrato en el término pactado	Dentro del desarrollo del contratado se ha cumplido a cabalidad el objeto
7	Acatar las observaciones que imparta el Municipio a través del Supervisor del contrato, en relación con la correcta ejecución de este	Se acatan observaciones
8	En cumplimiento de lo reglado en las normas legales pertinentes, especialmente del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, como requisito para iniciar la ejecución del contrato y durante la ejecución del contrato respetando lo establecido por el Ministerio del trabajo frente a los IBC por ingresos. Igualmente, el	Se adjunta soporte de pago mensual de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los parafiscales propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar

	contratista deberá cumplir con las normas del sistema general de riegos laborales	

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	NÚMERO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
2025/06	2025/06	33677078	$ 821.300
2025/07	2025/06	87806761	$ 2.691.900
2025/07	2025/07	33981860	$ 821.300
2025/08	2025/07	88659886	$ 2.943.600

Se adjunta soportes en físico.

El presente informe tiene como propósito sustentar el cumplimiento del contrato MC-MDC-022 de 2025 y su Adicional 01, así como servir de soporte final para el respectivo cobro.

Cordialmente,

Firma:
Nombre del proponente: Inversiones Rodríguez Murcia SAS
NIT: 901.242.839-9
Representante legal: Alejandro Rodríguez Becerra
Cedula: 79.163.029
Dirección de Notificación: Diagonal 7 No. 3E-13, Corrales, Boyacá.
Celular: 3114671185
Correo electrónico: biomaxlamexicana@gmail.com

INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS
ESTACIÓN DE SERVICIO LA MEXICANA

LIQUIDACION

INFORME No. 02 DE 2025

REPORTE DE LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES AL CONTRATO NO. MC-MDC-022 DE 2025 Y EL ADICIONAL 01 CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y ACPM), BAJO LA MODALIDAD DE CONSUMOS UNITARIOS POR MONTO AGOTABLE CON DESTINO AL

FECHA	N° RECIBO	PLACA	GASOLINA	A.C.P.M	TOTAL
3/06/25	24801	BUS		35,000	$ 372.050
3/06/25	24802	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
3/06/25	24803	TRACTOR		18,000	$ 191.340
3/06/25	24804	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
4/06/25	24805	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
4/06/25	24806	VOLQUETA		25,000	$ 265.750
4/06/25	24807	TRACTOR		18,000	$ 191.340
6/06/25	24808	TRACTOR		18,000	$ 191.340
6/06/25	24809	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
6/06/25	24810	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
9/06/25	24811	BUS		35,000	$ 372.050
9/06/25	24812	VOLQUETA		25,000	$ 265.750
9/06/25	24813	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
10/06/25	24814	RETRO		30,000	$ 318.900
10/06/25	24815	TRACTOR		18,000	$ 191.340
10/06/25	24816	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
11/06/25	24817	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
11/06/25	24818	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
12/06/25	24819	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
12/06/25	24820	VOLQUETA		25,000	$ 265.750
12/06/25	24821	JARDINERA	1,200		$ 19.356
13/06/25	24822	RETRO		30,000	$ 318.900
13/06/25	24823	BUS		35,000	$ 372.050
13/06/25	24824	TRACTOR		18,000	$ 191.340
13/06/25	24825	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
13/06/25	24826	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
16/06/25	24827	VOLQUETA		25,000	$ 265.750
16/06/25	24828	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
16/06/25	24829	RETRO		30,000	$ 318.900
16/06/25	24830	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
17/06/25	24831	BUS		35,000	$ 372.050
17/06/25	24832	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
17/06/25	24833	TRACTOR		18,000	$ 191.340
18/06/25	24834	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
19/06/25	24835	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
19/06/25	24836	VOLQUETA		25,000	$ 265.750
20/06/25	24837	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
20/06/25	24838	RETRO		30,000	$ 318.900
20/06/25	24839	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
24/06/25	24840	BUS		35,000	$ 372.050
24/06/25	24841	TRACTOR		18,000	$ 191.340
24/06/25	24842	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
24/06/25	24843	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
25/06/25	24844	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
25/06/25	24845	RETRO		30,000	$ 318.900
26/06/25	24846	JARDINERA	1,200		$ 19.356
26/06/25	24847	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
27/06/25	24848	TRACTOR		18,000	$ 191.340
27/06/25	24849	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
27/06/25	24850	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
1/07/25	24851	BUS		35,000	$ 372.050
1/07/25	24852	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
2/07/25	24853	VOLQUETA		25,000	$ 265.750
2/07/25	24854	TRACTOR		18,000	$ 191.340
2/07/25	24855	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
2/07/25	24856	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
3/07/25	24857	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
3/07/25	24858	RETRO		36,000	$ 382.680
4/07/25	24859	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
7/07/25	24860	BUS		35,000	$ 372.050
7/07/25	24861	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
7/07/25	24862	VOLQUETA		25,000	$ 265.750
7/07/25	24863	RETRO		36,000	$ 382.680
8/07/25	24864	TRACTOR		18,000	$ 191.340
8/07/25	24865	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
8/07/25	24866	CAMIONETA		12,000	$ 127.560
9/07/25	24867	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
9/07/25	24868	JARDINERA	1,200		$ 19.356
10/07/25	24869	VOLQUETA		25,000	$ 265.750
10/07/25	24870	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
11/07/25	24871	BUS		35,000	$ 372.050
11/07/25	24872	TRACTOR		18,000	$ 191.340
14/07/25	24873	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
14/07/25	24874	VOLQUETA		25,000	$ 265.750
15/07/25	24875	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
15/07/25	24876	TRACTOR		18,000	$ 191.340
15/07/25	24877	RETRO		23,315	$ 247.841
16/07/25	24878	BUS		35,000	$ 372.050
17/07/25	24879	MOTOS UNIDAD	3,000		$ 48.390
18/07/25	24880	TRACTOR		18,000	$ 191.340
				TOTAL	$ 13.603.079

ALEJANDRO RODRÍGUEZ BECERRA
REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14983758422

(415)7707212489984(8020) 000001498375842 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 2 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Corrales 2 1 5

41. Dirección principal
DG 7 N 3 E 13

42. Correo electrónico carupaterpel@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 4 6 7 1 1 5 8	3 1 1 5 8 4 1 1 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	2 0 1 9 0 1 0 8	4 9 2 3	2 0 1 9 0 1 0 8		4 7 2 1	5 2 2 9		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1 4	4 2	4 7	4 8	5 2	5 5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
47 - Régimen Simple de Tributación - SIM
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																										

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MURCIA BARRAGAN NUBIA CONSTANZA
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14983758422

(415)7707212489984(8020) **000001498375842 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 2 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 1 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 3 0 4 8 5 2 5	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 1 0 8	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 9 0 1 0 8		-
2	8 0	2 0 1 9 0 1 0 8		-
3	1 0 1	2 0 2 2 0 1 1 8		-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14983758422

(415)7707212489984(8020) **000001498375842 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 2 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso 2 6	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 1 6 3 0 2 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	BECERRA	ALEJANDRO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 1 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 9 7 3 9 5 7 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MURCIA	BARRAGAN	NUBIA	CONSTANZA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 5 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14983758422

(415)7707212489984(8020) **000001498375842 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 2 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 4 1 8 3 7 1 6		1 6 8 9 0 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
REYES	MARTINEZ	CESAR	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 1 8

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 2 2 1 2 4 6		2 9 9 4 4 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MORENO	CARDOZO	FERNEY	

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 1 2 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14983758422

(415)7707212489984(8020) 000001498375842 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 4 2 8 3 9	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1	

162. Nombre del establecimiento
ESTACION DE SERVICIO EL CARMEN N C M B

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cundinamarca 2 5	Carmen de Carupa 1 5 4	

165. Dirección
VDA ALTO PERIMETRO SEMIURBANO VIA SUSA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 1 0 4 7 1 8 6	2 0 0 0 1 0 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 4 8 0 5 5 1 3		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de combustible para automotores 4 7 3 1	

162. Nombre del establecimiento
ESTACION DE SERVICIOS LA MEXICANA LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Boyacá 1 5	Corrales 2 1 5	

165. Dirección
DG 7 3E 13

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 9 3 9 8	2 0 0 5 0 9 2 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 1 2 0 8 0 2 3 8		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CIRCULAR INFORMATIVA

Fecha: Bogotá D.C. 07 de Enero de 2025 Asunto:

CAMBIO REGIMEN TRIBUTARIO

Apreciado cliente

Teniendo en cuenta la LEY 1943 de 2018 Titulo V. Capítulo I, impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación – simple, Articulo 66 la cual modifico el libro octavo del estatuto tributario.

Por lo anterior según lo dispuesto en la anterior ley nos permitimos informar que la empresa **INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA S.A.S**. identificada con **Nit 901.242.839-9,** se encuentra acogida al régimen SIMPLE de tributación desde el dieciocho (18) de enero de 2022 y prorrogado en el año 2025.

Por lo anterior, solicitamos de su colaboración a partir de la fecha abstenerse de practicar cualquier tipo de retención a título de renta y a título de ICA según lo dispuesto por el artículo 911 del estatuto tributario, únicamente procede la retención en la fuente a título del impuesto sobre las ventas-IVA numeral 9 del artículo 437-2 del Estatuto Tributario.

Adjunto enviamos copia del Rut actualizado con la obligación. 47- "Régimen tributario simple" a la cual pertenece la sociedad.

Atentamente:

Revisor Fiscal
INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.163.029**

RODRIGUEZ BECERRA

APELLIDOS

ALEJANDRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-FEB-1965**

CARMEN DE CARUPA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-JUL-1983 UBATE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1530400-00170186-M-0079163029-20090815 **00150**34589A 1 25988308

INVERSIONES RODRÍGUEZ MURCIA SAS

ESTACIÓN DE SERVICIO LA MEXICANA

1 de agosto de 2025, Corrales, Boyacá.

Yo, César Eduardo Reyes Martínez identificado con cédula de ciudadanía 1.014.183.716, y con Tarjeta Profesional No.168900 - T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA S.A.S.** identificada con **NIT 901.242.839-9**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Esta certificación va dirigida a quien lo requiera con el fin de validar el cumplimiento de Inversiones Rodríguez Murcia SAS para los fines que se requieran.

En constancia, se firma en Bogotá a los (01) días del mes de agosto de 2025.

CÉSAR EDUARDO REYES MARTÍNEZ
CC. 1.014.183.716
TP 168900-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.014.183.716**

REYES MARTINEZ

APELLIDOS

CESAR EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-SEP-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAR-2005 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00440083-M-1014183716-20130614 **0033**439375A 1 1972345693

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



168900-T

CESAR EDUARDO
REYES MARTINEZ
C.C. 1014183716
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD F. U. AUTONOMA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180352

FIRMA DEL TITULAR

96350

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C8B607A68659D02Z

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CESAR EDUARDO REYES MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1014183716 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 168900-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-79163029 sucursal 2, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2025-06	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	400.000	0	400.000
Período salud:	2025-06	EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	0	312.500	0	312.500
Planilla Nro.:	33677078 Tipo I	14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	0	108.800	0	108.800
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2025-07-04	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	1603752597	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 821.300

PAGADO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901242839-9	INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS		Km 0.5 VIA CARUPA SUSA	3114805513	carupaterpel@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	002	CORRALES	CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	04/07/2025	87806761	$2.691.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	132.400	0		0		0	0	0	0	132.400	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	218.000	0		0		0	0	0	0	218.000	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	302.000	0	0	0	0	0	0		302.000	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.326.900	0	0	0	0	0	0		1.326.900	5

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	248.200				248.200	0	0	248.200			2.482	248.200	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	407.400	0	0	407.400	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	407.400	407.400
Pensión	2	1.628.900	1.628.900
Riesgos Laborales	1	248.200	248.200
CCF	1	407.400	407.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.691.900	2.691.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901242839-9	INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS		Km 0.5 VIA CARUPA SUSA	3114805513	carupaterpel@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	002	CORRALES	CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	04/07/2025	87806761	$2.691.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000730258	CUY CORREDOR TANIA KATHERINE	1	0			S								X								25-14	1.814.963	290.400	0	0	0	0	EPS041	1.814.963	72.600	14-23	1.814.963	3	44.300	CCF10	1.814.963	72.600	0	0	0	0	0
2	CC	1053302869	PRIETO PLAZAS YADIRA ROCIO	1	0			S								X								230301	1.887.027	302.000	0	0	0	0	EPS041	1.887.027	75.500	14-23	1.887.027	3	46.000	CCF10	1.887.027	75.500	0	0	0	0	0
3	CC	1068953858	RODRIGUEZ MURCIA ANDRES FELIPE	1	0			S								X								25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF10	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
4	CC	1001118102	ALBARRACIN MARTINEZ VANESSA ALEJANDRA	1	0			S								X								25-14	1.460.570	233.700	0	0	0	0	EPS037	1.460.570	58.500	14-23	1.460.570	3	35.600	CCF10	1.460.570	58.500	0	0	0	0	0
5	CC	1002520961	AGUDELO SALAMANCA LEIDY YOHANA	1	0			S								X								25-14	1.746.012	279.400	0	0	0	0	EPS041	1.746.012	69.900	14-23	1.746.012	3	42.600	CCF10	1.746.012	69.900	0	0	0	0	0
6	CC	1002520971	PEREZ CELY DIANA CAROLINA	1	0			S								X								25-14	1.846.991	295.600	0	0	0	0	EPS037	1.846.991	73.900	14-23	1.846.991	3	45.000	CCF10	1.846.991	73.900	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALEJANDRO RODRIGUEZ BECERRA
IDENTIFICACIÓN:	CC-79163029
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	2
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	COT 57
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-05
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-11
FECHA DE PAGO:	2025-08-05
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	33981860
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33981860
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS008	860066942	COMPENSAR-EPS	1	$ 2.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.500	$ 312.500
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 2.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 400.000
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	$ 2.500.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.800	$ 108.800
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 821.300	$ 821.300

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	08/09/2025

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901242839-9	INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS	Km 0.5 VIA CARUPA SUSA	3114805513	carupaterpel@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	002 CORRALES	CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	05/08/2025	88659886	$2.943.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	123.000	0		0		0	0	0	0	123.000	2
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	270.200	0		0		0	0	0	0	270.200	4

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	273.500	0	0	0	0	0	0		273.500	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	1.526.600	0	0	0	0	0	0		1.526.600	6

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	243.100				243.100	0	0	243.100			2.431	243.100	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF10	Comfaboy	891800213-8	450.200	0	0	450.200	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	450.200	450.200
Pensión	2	1.800.100	1.800.100
Riesgos Laborales	1	243.100	243.100
CCF	1	450.200	450.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	2.943.600	2.943.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901242839-9	INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA SAS		Km 0.5 VIA CARUPA SUSA	3114805513	carupaterpei@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	C – MIPYME	002	CORRALES	CUNDINAMARCA	CARMEN DE CARUPA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-07	E	05/08/2025	88659886	$2.943.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONDICIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1000730258	CUY CORREDOR TANIA KATHERINE	1	0			S								X								25-14	1.746.753	279.500	0	0	0	0	EPS041	1.746.753	89.900	14-23	1.746.753	3	42.600	CCF10	1.746.753	69.900	0	0	0	0	0
2	CC	1053302869	PRIETO PLAZAS YADIRA ROCIO	1	0			S								X								230301	1.709.090	273.500	0	0	0	0	EPS041	1.709.090	68.400	14-23	1.709.090	3	41.700	CCF10	1.709.090	68.400	0	0	0	0	0
3	CC	1057581777	NIETO CHINOME LEIDY YOLIMA	1	0			S	X							X								25-14	1.477.474	236.400	0	0	0	0	EPS041	1.477.474	59.100	14-23	1.477.474	3	36.000	CCF10	1.477.474	59.100	0	0	0	0	0
4	CC	1068953858	RODRIGUEZ MURCIA ANDRES FELIPE	1	0			S																25-14	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	3	34.700	CCF10	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
5	CC	1001118102	ALBARRACIN MARTINEZ VANESSA ALEJANDRA	1	0			S																25-14	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS037	711.750	28.500	14-23	711.750	3	17.400	CCF10	711.750	28.500	0	0	0	0	0
6	CC	1001118102	ALBARRACIN MARTINEZ VANESSA ALEJANDRA	1	0			S													X			25-14	711.750	113.900	0	0	0	0	EPS037	711.750	28.500	14-23	711.750	3	0	CCF10	711.750	28.500	0	0	0	0	0
7	CC	1002520961	AGUDELO SALAMANCA LEIDY YOHANA	1	0			S								X								25-14	1.819.411	291.200	0	0	0	0	EPS041	1.819.411	72.800	14-23	1.819.411	3	44.400	CCF10	1.819.411	72.800	0	0	0	0	0
8	CC	1002520971	PEREZ CELY DIANA CAROLINA	1	0			S								X								25-14	1.078.894	172.700	0	0	0	0	EPS037	1.078.894	43.200	14-23	1.078.894	3	26.300	CCF10	1.078.894	43.200	0	0	0	0	0
9	CC	1002520971	PEREZ CELY DIANA CAROLINA	1	0			S													X			25-14	569.400	91.200	0	0	0	0	EPS037	569.400	22.800	14-23	569.400	3	0	CCF10	569.400	22.800	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Certificación Bancaria

Bancolombia

Ubate, 26 de Julio 2024

Señor(a)

A quien pueda interesar

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que INVERSIONES RODRIGUEZ MURCIA S.A.S identificado(a) con NIT 901242839 de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Corriente	358-000004-77	2020/02/18	A ACTIVA

Atentamente,

Claudia María Posada Álvarez

Gerente Transformación de Sucursales

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA